

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23084 *Resolución de 6 de noviembre de 2023, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 141, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer a través de concurso, en turno libre/estabilización:

Cuarenta y tres plazas de Auxiliar de Psiquiatría, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Doce plazas de Auxiliar de Clínica, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Auxiliar Psiquiátrico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Diez plazas de Auxiliar de Clínica, pertenecientes a la plantilla laboral fijo.

Seis plazas de Auxiliar Psiquiátrico/a, pertenecientes a la plantilla laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 149, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer a través de concurso-oposición, en turno libre/estabilización:

Tres plazas de Programador o Programadora y una plaza de Diseñador o Diseñadora de Aplicaciones, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Auxiliares.

Se han publicado, asimismo, extractos de las convocatorias en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 247, de fecha 28 de diciembre de 2022, y en el número 22, de fecha 20 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albacete, 6 de noviembre de 2023.–El Presidente, Santiago Cabañero Masip.